



GABADI S.L. consciente de la importancia de satisfacer continuamente las necesidades de los clientes ofreciendo a estos productos con la mejor calidad, y acorde a los servicios, tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en esta norma, comunicamos a todos nuestros proveedores, que se han establecido, entre otros, criterios para:

- La aprobación de los productos y servicios recibidos
- La evaluación de la competencia del proveedor, incluyendo las cualificaciones de su personal
- Las interacciones, el control y el resultado del seguimiento aplicado por y desde GABADI a sus proveedores.

Por este motivo, GABADI informa a todos sus proveedores, que procederá a la revisión del producto o servicio suministrado durante el proceso de adquisición y una vez que se efectúa la recepción del mismo. En el momento en el que pueda aparecer alguna incidencia, se procederá a comunicar al proveedor.

Además, se realizará una evaluación continua a todos los proveedores una vez iniciado el segundo pedido, basándose en criterios de Gestión Medioambiental, Gestión de Calidad, Gestión de Prevención, Ocurrencia de incidencias categorizadas como Muy Graves, Graves o Leves, Atención Comercial, capacidad de suministro y precio. Cada uno de estos criterios lleva asociada una puntuación que será otorgada en función de la información disponible sobre el proveedor y calificará al proveedor como recomendado o no.

En cualquier caso, aquellos proveedores que presenten más de 3 incidencias graves a lo largo de un año, un ratio de incidencias frente a pedidos superiores al 30%, o evidencien un comportamiento no adecuado en materia de seguridad y salud laboral serán calificados como proveedores no recomendados.

Todos aquellos proveedores que no hayan recibido ninguna notificación durante todo el año pueden considerarse automáticamente que se mantienen como proveedores homologados por parte de GABADI.

Agradecemos la colaboración de todos los proveedores, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre esta información.

Fdo: Jesús Rodeiro Barros

Responsable SGI

Narón, 29 de Agosto de 2019